



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
314/2024	COMISIÓN PERMANENTE	01/07/2024

DON JUAN JOSÉ MARTÍNEZ JARAUTA, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO DE LA COMUNIDAD DE BARDENAS REALES DE NAVARRA, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 314/2024. CONTRATACIONES - ADJUDICACIÓN - CONTRATO DE SERVICIO DE INGENIERÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO LA POSTERIOR DIRECCIÓN DE OBRAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN GLOBAL DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS EN EL PARQUE NATURAL Y RESERVA DE LA BIOSFERA DE BARDENAS REALES DE NAVARRA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista de los siguientes antecedentes y expediente de contratación:

Documento	Fecha / N.º	Observaciones
INFORME DE NECESIDAD	19 / 03 / 2024	INFORMES DE SECRETARIA 2024-0025
PROVIDENCIA DE INICIO	19 / 03 / 2024	
INFORME DE FISCALIZACIÓN PREVIA Y RESERVA DE CRÉDITO	19 / 03 / 2024	INFORMES DE SECRETARIA 2024-0027





Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

	3/ 20 24	
BORRADORES PLIEGOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	20 /0 3/ 20 24	Pliego Técnicos y Anexos; Cuadro condiciones particulares; Pliego cláusulas administrativas.
AVISO COFFEE-MRR	20 /0 3/ 20 24	Notificación de subproyecto revisado y validado
INFORME DE SECRETARÍA SOBRE LEGISLACIÓN Y PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN - TRAMITACIÓN ANTICIPADA	20 /0 3/ 20 24	INFORMES DE SECRETARIA 2024-0028
Propuesta de Resolución PR/2024 /117	20 /0 3/ 20 24	
CERTIFICADO 2024-00018	27 /0 3/ 20 24	Certificado de acuerdo
Pliegos definitivos a PLENA	27 /0 3/ 20 24	Aprobados en Sesión Comisión Permanente 27 /03/2024
Publicación en Porta de Contratación de Navarra (PLENA)	27 /0 3/ 20 24	
Plazo de presentación de ofertas finalizado	23 /0 4/ 20 24	
Certificado Composición Mesa de Contratación	23 /0 4/ 20 24	CERTIFICADO 2024-0079
Certificado EMPRESAS LICITADORAS	23 /0	CERTIFICADO 2024-0078





Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

	4/ 20 24	
CONSULTA A MINERVA - CONFLICTO DE INTERÉS	24/ 04/ 20 24	3RMLU8G8PN68AV2B - INFORME
ACTA o - Declaración DACI conjunta e individual	07/ 05/ 20 24	Se firma la colectiva en la fecha indicada y se envía a firma individual ese mismo día, pero los participantes en la mesa van accediendo a la firma en diferentes fechas.
Acta de la Mesa de Contratación - Sobre A	07/ 05/ 20 24	MESA DE CONTRATACIÓN - APERTURA SOBRE A - 07/05/2024 - 10:00
Acta de la Mesa de Contratación - Sobre B	15/ 05/ 20 24	MESA DE CONTRATACIÓN - APERTURA SOBRE B - 07/05/2024 - 11:00 // 15/05/2024 - 10:00
Acta de la Mesa de Contratación - Sobre C	22/ 05/ 20 24	MESA DE CONTRATACIÓN - APERTURA SOBRE C - 22/05/2024 - 10:00
Requerimiento licitador oferta más ventajosa.	23/ 05/ 20 24	Enviada a través de la plataforma PLENA.
Documentación aportada por el licitador	31/ 05/ 20 24	Presentada a través de la plataforma PLENA.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios

Objeto del contrato: SERVICIO DE INGENIERÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO LA POSTERIOR DIRECCIÓN DE OBRAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN GLOBAL DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS EN EL PARQUE NATURAL Y RESERVA DE LA BIOSFERA DE BARDENAS REALES DE NAVARRA.

Procedimiento de contratación: Abierto sin publicidad comunitaria.





Tipo de Tramitación: anticipada
Código CPV: 71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación. 71247000-1 Supervisión del trabajo de construcción. 71317210-8 Servicios de consultoría en salud y seguridad.
Valor estimado del contrato: 208.000 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 208.000 €
IVA: 21 % (43.680 €)
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 251.680 €
Valor estimado: 251.680 € (IVA excluido) (incluidas las prórrogas)
Duración: · Elaboración de Proyectos: 2024 · Dirección de Obra: 2024, 2025.

A la vista del expediente y de conformidad con las actas en las que se reflejan las distintas valoraciones y puntuaciones.

CONSIDERANDO: Por la Mesa de Contratación se formula propuesta de adjudicación que obra en el expediente, y estimando la misma correcta y debidamente motivada, por el licitador seleccionado se ha presentado la documentación a que se refieren los artículos 14 a 17 de la LFCP y la Cláusula del Pliego reguladora de la presentación de documentación con carácter previo a la adjudicación.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/224 de 25 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 136, 138 y 139 (Expediente de Tramitación Anticipada) de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos y artículos 8 y 226 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Comisión Permanente, ACUERDA:

PRIMERO. Adjudicar el CONTRATO DE SERVICIO DE INGENIERÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO LA POSTERIOR DIRECCIÓN DE OBRAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN GLOBAL DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS EN EL PARQUE NATURAL Y RESERVA DE LA BIOSFERA DE BARDENAS REALES DE NAVARRA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA RURAL SL	177.500,00 € (IVA excluido)





Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

SEGUNDO. La motivación de la adjudicación se deduce de las propias actas de valoración que obran en el expediente de su razón y que acreditan que la licitadora seleccionada supone la mejor oferta en calidad-precio para la prestación del servicio objeto de la contratación.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra en plazo de treinta días.

CUARTO. Designar como responsable del contrato a D. Félix Rodrigo García (Vocal de la Comisión Permanente).

QUINTO. Notificar la adjudicación a los licitadores.

SEXTO. Con carácter previo a la formalización del contrato, el adjudicatario deberá depositar a favor de la Comunidad, la garantía establecida (4%) del importe de adjudicación (177.500,00 €) de conformidad con la Base 16 del Pliego de Clausulas Administrativas.

SÉPTIMO. El presente acuerdo agota la vía administrativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

